



*Prioridades de actuación.  
Actividades del PO.  
Problemas detectados*

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA.

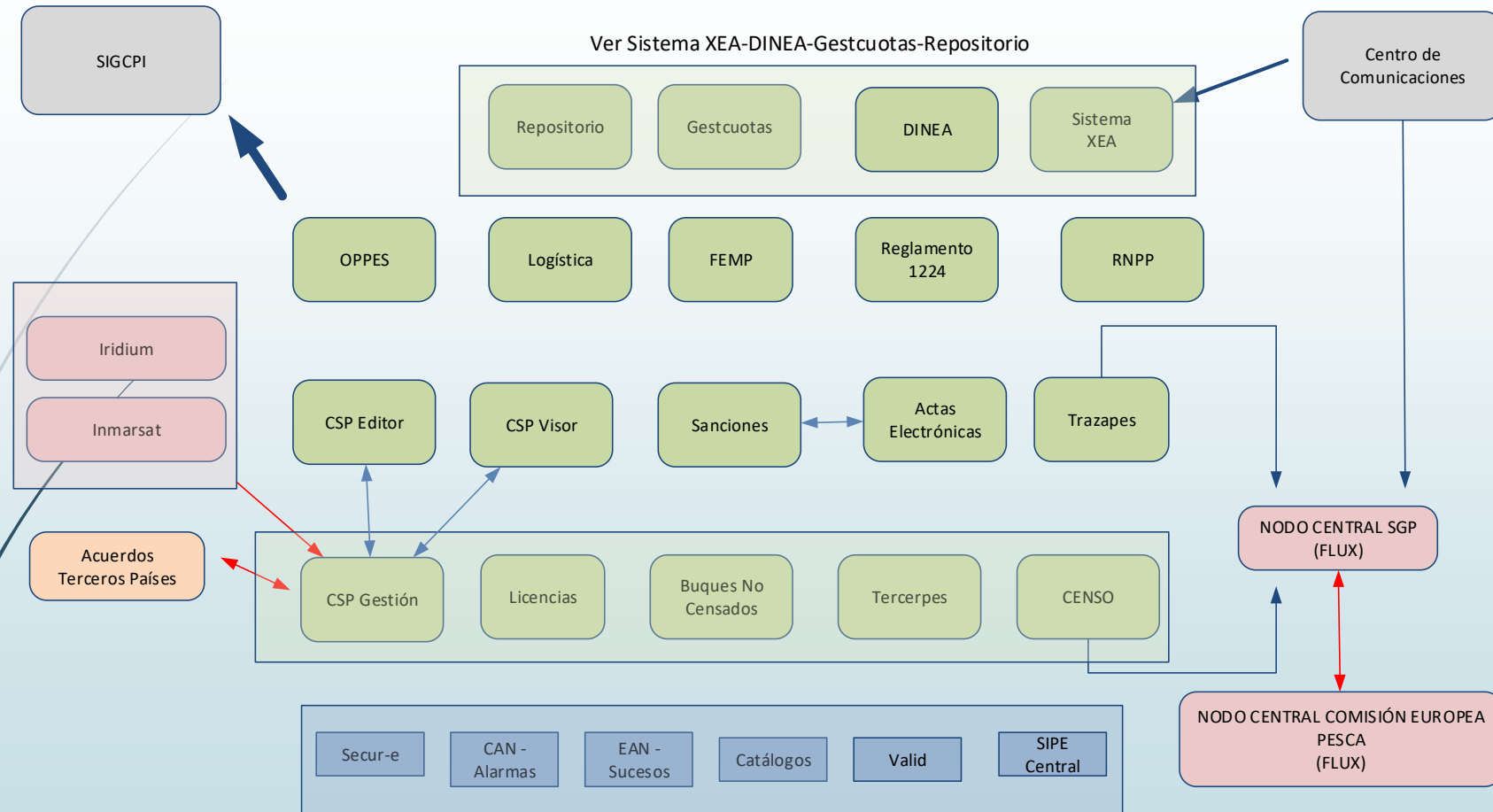
# Prioridades de Actuación

- Plan de Acción desde 2012.
- Finaliza el P. de Acción en 2016  
⇒ mantenimiento y mejora.
- Actuaciones:
  - Cadena de control e Inspección: 3 áreas.
  - Gestión de Riesgos
  - Sistema de Información Pesquero Español

# Sistema de Información Pesquero Español (SIPE)

- Potente herramienta, en continua evolución al servicio del control y de la inspección.
- Permite un control global e integral de la actividad pesquera.
- Útil para toda la SGP; CC.AA. Y el propio sector.

# Esquema SIPE




SIPE está integrado por aplicaciones verticales para recibir, almacenar y procesar, cada parte del negocio de la pesca (licencias, cuotas, actas de inspección, censo, visor del centro de seguimiento, TRAZAPES y Logística), así como aplicaciones horizontales a todas las anteriores (administrador de catálogos, VALID, Secur-e) que son las verdaderas herramientas del control integral y cruzado de la actividad pesquera, en los términos de validación de la información que prevé el artículo 109 del Reglamento 1224/2009 y herramientas para un análisis de riesgos en la toma de decisiones hacia objetivos de inspección.


# Actuaciones SGCI y PO




Las actuaciones de la SGCI se cubren con 3 Áreas (D.F y Manual ) y cubren las operaciones del punto 12.4 del PO:



Área de Inspección: PAGIP: herramientas informáticas, sistemas de información, compra medios de control, proyectos piloto, operatividad de los programas de control e inspección (Planes de recuperación, planes plurianuales, JDP, atún rojo, pez espada, NAFO, NEFC, pelágico, caladero nacional), seminarios, gestión de calidad.



Área de pesca ilegal no Declarada y no Reglamentada (INDNR): aplicación RGTO 1005/2008 y 1010/2009, SIGPIC (importación, tránsito, desembarque y trasbordos).



Área de Control: Seguimiento de Cuotas; Centro de Comunicaciones y CSP: obligación de desembarque, trazabilidad, notas de venta, Centro de Comunicaciones,, relativo a la implementación de tecnologías para el intercambio de datos y tráfico de información (diarios, ERS, AIS).




Las actuaciones dan respuesta a:

- ▶ El RFEMP: Art. 76.
- ▶ *Las necesidades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 para control e inspección del apartado 2 del PO y se vinculan con prioridades c, d, e, f y g del Art.1 de Decisión de ejecución 2014/464/UE de Julio de 2015.*

## Operaciones de la SGCI (2014-2018)

- Actualización del repositorio geográfico del centro de seguimiento de buques- y la adaptación de las comunicaciones al sistema Flux
- Construcción de un sistema de información para el seguimiento de la actividad de la flota pesquera española y el análisis y seguimiento de cuotas
- Construcción de un sistema de logística de la inspección pesquera y el desarrollo evolutivo.
- Modificación del sistema de transmisión de datos con otros Estados miembros y con la Comisión Europea para dar cumplimiento al Reglamento 1962/2015, para el desarrollo de nuevas funcionalidades del Diario Electrónico y la creación de un repositorio de información para dar cumplimiento al Reglamento 199/2008o de la gestión de expedientes sancionadores.
- Prestación del servicio para la gestión y control de la pesca ilegal (SIGCPI) con la Ventanilla Única Aduanera
- Prestación del Servicio para la gestión de las bases de datos del sistema de localización de buques pesqueros vía satélite



- 
- Soporte Técnico de Alta Disponibilidad para el mantenimiento y operatividad del Sistema de Información Integrado de Pesca (SIPE).
  - Desarrollo Evolutivo del Sistema de Información Pesquero y el Mantenimiento Housing 24x7 (SIPE)
  - Mantenimiento Integral del Sistema de Información Pesquero Español (SIPE)
  - Contratación de la construcción de un sistema de información para la gestión de autorizaciones de buceo de recreo y pesca de recreo en las reservas marinas y las licencias y autorizaciones de pesca a través del Acuerdo Marco AM 26/2011
  - Construcción Sistema de Información para Gestión del Censo de Buques de terceros países a través del Acuerdo Marco 26/2011 para la Subdirección general de Control e Inspección de la SGP.
  - Suministro de Material a los Inspectores de Pesca Marítima.
  - *Programa Anual de Control Integral de las actividades pesqueras (G.Civil)*
  - *Plan General de Vigilancia de la Pesca (Armada)*

Proyectos implementados elegibles= 12

Coste elegible = **9.330.997,01**

(90% = **8.397.897,31** )

# Problemas detectados

- El instrumento legal que regula la colaboración con otras unidades de la AGE
- Formas administrativas
- Dificultad para establecer una contabilidad separada
- El principal problema lo hemos tenido con los convenios que hemos hecho con otros Departamentos (la Armada Española) para el mantenimiento de la operatividad de los de los medios (patrulleros) necesarios para las operaciones contempladas en el programa operativo para el desarrollo de planes específicos. En este sentido la justificación de los gastos de mantenimiento se han complicado enormemente habida cuenta que este organismo no le es posible hacer una contabilidad separada para los contratos que amparan los gastos de mantenimiento de nuestros medios. Se da la circunstancia de que más del 80% de los contratos que afectan al mantenimiento de la operatividad de nuestros tres patrulleros “comparten” otros contratos de este organismo.

**No ha afectado a la operatividad de los medios ni a los compromisos de inspección.**



# Soluciones

- Se trabaja en el establecimiento de un patrón de colaboración administrativa.
- Rescatar algunos gastos elegibles fácilmente trazables: Gastos de combustible o contratos específicos para reparaciones e nuestros patrulleros: P. Ejemplo: Reductora del TARIFA.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

# Muchas Gracias

Subdirección General de Control e Inspección  
[inspecpm@magrama.es](mailto:inspecpm@magrama.es)

Subdirección General de Control e Inspección  
[inspecpm@mapama.es](mailto:inspecpm@mapama.es)